

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la  
Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión  
Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO  
AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**1 DE FEBRERO DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA**

PRESIDENTA

**DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA**

SECRETARIA

**DIPUTADA XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Sesión de comparecencia de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático. 1 febrero de 2022. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de diputadas integrantes de la Comisión permanente del medio ambiente, energías renovables y cambio climático e informar el resultado.

**La Diputada Secretaria Elvia Gabriela Pérez López:**

Diputada Melina Hernández Sosa, Diputada Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Diputada Luisa Cortés García, Diputada Xóchitl Jazmín Velásquez Vásquez, Diputada Elvia Gabriela Pérez López. Le informo que se encuentran cuatro diputadas presentes. Informo que existe quorum.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Se abre la Sesión de Comparecencia. Muy buenos días señoras y señores diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña en cumplimiento a los acuerdos 17 y 34 aprobados por el Pleno de la LXV constitucional del estado, comparece hoy la titular de la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca ingeniera Elena Iturrubarría Rojas a quien le doy la bienvenida y agradezco la presencia en este Recinto Legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio, compostura, ruego a mis compañeras y compañeros diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo número 34 de fecha 19 enero 2022 que rige la presente comparecencia.

**La Diputada Secretaria Elvia Gabriela Pérez López:**

La LXV Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

La LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número 15 aprobado por el pleno legislativo con fecha 20 diciembre 2021 para quedar como sigue:

Secretaría del medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable. Martes 1 febrero 2022 a las 10 horas, la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Energía Renovables y Cambio Climático. El formato:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del honorable Congreso del estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de 72 horas misma que será distribuida inmediatamente a las y los diputados. La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

Primero la presidencia de la Comisión permanente encargada de la comparecencia en la fecha y hora señaladas dará la bienvenida a la o el servidor público compareciente y ordenar a la lectura del acuerdo que rigen la comparecencia correspondiente.

La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

Intervención del compareciente hasta por 20 minutos quién podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que consideren necesarios

Primera ronda de preguntas formuladas por las y los diputados dirigidas o el servidor público compareciente conforme al siguiente orden.

- Partido Verde Ecologista de México una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Nueva Alianza una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Unidad Popular una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Acción Nacional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

- Partido del Trabajo una o un diputado hasta por cinco minutos.
- Partido de la Revolución Democrática una o un diputado o diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Revolucionario Institucional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido morenas tres diputados o diputadas hasta por cinco minutos cada uno o cada una.

Intervención del buen servidor público compareciente hasta por 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados. Ronda de posicionamientos por las y los diputados hasta por tres minutos cada intervención y en el mismo orden señalado en el numeral cuatro de este acuerdo. Clausura de la sesión de comparecencia a cargo de la presidencia de la Comisión permanente correspondiente. Transitorios

Primero. Del presente cuarto surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de servicios administrativos cuarto lugar en el desarrollo de las comparecencias y supervisar que en el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas en las instalaciones del honorable Congreso del estado de Oaxaca se observen las medidas sanitarias pertinentes.

Cuarto. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo. En los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

Quinto. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía y reducir los riesgos ante la contingencia derivada del virus COVID-19, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

el día señalado para la comparecencia respectiva, en caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para los efectos correspondientes.

Sexto. Las comparecencias continuarán desarrollándose conforme al calendario previsto en el acuerdo número 17 de la LXV legislatura constitucional del estado de Oaxaca de la fecha 5 enero 2022. Es cuánto diputada presidenta.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Conforme al formato aprobado en el acuerdo 34 y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad. Solicito a la compareciente, a las diputadas, a los diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Ingeniera Elena Iturrubarría Rojas protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión.

¡Si, protesto!

En caso de falsedad en cumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias, pido a los presentes ocupar sus lugares.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo 34 aprobado por la LXV legislatura, se concede el uso de la palabra a la ingeniera Elena Iturrubarría Rojas hasta por 20 minutos.

**La Ingeniera Elena Iturrubarría Rojas, Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca:**

Estimadas diputadas y diputados en el marco de la glosa del quinto informe de gobierno del maestro Alejandro Murat Hinojosa y en apego al mandato constitucional y su convocatoria, acudo a este recinto un para informar los resultados más relevantes en materia ambiental durante el año 2021... un saludo especial a las diputadas integrantes de la Comisión permanente de medio ambiente,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

energías renovables y cambio climático de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del estado a quienes agradezco su presencia, diputadas Melina Hernández, Yesenia Nolasco Nolasco, Luisa Cortés, el Xóchitl Velázquez, Gaby Pérez mucha gracias. Agradezco también a los medios de comunicación que acompañan este evento.

Oaxaca cuenta con una fiesta natural y cultural inigualable el territorio tiene más de 9 millones de hectáreas de las cuales 67% está cubierta por superficies forestales que albergan más de 12 mil 500 especies de flora y fauna. La cultura de nuestros pueblos originarios y afro mexicanos se entrelaza con esta gran biodiversidad en una relación armoniosa donde la mayoría de las regiones en China se ha conservado o nuestro patrimonio natural. Sin embargo, el crecimiento poblacional en Oaxaca en los últimos 10 años de acuerdo al INEGI fue de 330 mil nuevos habitantes, es decir un aumento del 8%. Esto representa cada vez mayor demanda de alimentos, de servicios básicos, agua y en general medios de subsistencia, muchos a partir de servicios ambientales que la naturaleza nos brinda.

Para mantener este patrimonio natural durante la administración del maestro Alejandro Murat y en el marco del “Plan Estatal de Desarrollo 2016 y 2022” en el eje quinto de Oaxaca sustentable hemos puesto en marcha instrumentos de política ambiental vinculados con el mejoramiento de los medios de vida de la población que a continuación señalo:

La estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado que regula el uso de suelo y las actividades productivas. Ambos elaborados con participación de universidades y sociedad civil. Con COPLADE, SEMARNAT, CONAM y con CONSERVACIÓN INTERNACIONAL impulsamos el programa de ordenamiento sierra Sur-Costa financiado por el fondo mundial del medio ambiente con 200 mil dólares, el cual contiene criterios de cambio climático e incluye 76 municipios y ahorita estamos elaborando la primera fase.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

Contamos además, con el Programa Estatal de Cambio Climático 2016-2022 que define medidas de mitigación y adaptación, señala en el análisis de vulnerabilidad actual y futura que de 570 municipios del estado 475 representa riesgo alto y muy alto ante eventos hidrometeorológicos extremos. Para atender las medidas de este programa se vincularon procedimientos de riesgo de impacto ambiental y la cuantificación y emisiones de gases de efecto invernadero en más de 95 obras en etapas de construcción y operación con medidas para comenzar emisiones priorizando captura de carbono y eficiencia energética destacando la reforestación de 213 hectáreas con mitigación de casi, cerca de 91 mil 300 toneladas de dióxido de carbono equivalente. A través de la Comisión Intersecretarial vinculamos el PEC el programa cambio climático con acciones específicas de SEMOVI, COPLADE Y SEDAFFPA. Asimismo, con energías renovables en los últimos cuatro años se ha evitado la emisión de casi 4 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente lo que representa el 19% de las proyecciones del inventario de gases de efecto invernadero 2013 establecido en el PEC.

Respecto a los instrumentos jurídicos hemos publicado el Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y los Reglamentos en Materia de Auditoría Ambiental y de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental, ambos de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca. Con base en los reglamentos señalados y la Norma Ambiental Estatal 04 que prohíben, regulan la distribución y comercialización o empleo de envases, utensilios y embalajes de un solo uso elaborados con PEC, UNICEL, popotes y bolsas fabricadas a partir de polímeros de plástico desde la entrada en vigor de dichas disposiciones el pasado 26 noviembre realizamos 26 visitas de inspección empresas y establecimientos mercantiles para ratificar el cumplimiento de la normatividad institucional restaurando el mismo número de procedimientos administrativos.

El problema ambiental prioritario en Valles centrales es la contaminación de los ríos Atoyac y Salado solicitud de atención constante de grupos ambientalista y sociedad en general, esta semana se hicieron eco mediante juicio de amparo 6 21 mediante el juzgado distrito, el juzgado primero de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

distrito, así como la recomendación 57 de la CNDH contra instancias de los tres órdenes de gobierno competentes en materia de cuerpos de agua.

Para favorecer la recuperación de las condiciones ecológicas de estos ríos SEMAEDESO en el ámbito de su competencia ha cumplido con informes trimestrales y semestrales al juzgado de distrito y a la Comisión de derechos humanos de las acciones realizadas las cuales señalo a continuación:

1. Participamos en el grupo específico de trabajo conformado en julio del 2019 por la Comisión de operación y vigilancia del Consejo de Cuenca de la Cosa de Oaxaca el cual propuso una matriz de seguimiento de acciones para atender la contaminación de los ríos.
2. Convocamos a los municipios vinculados a la demanda para brindarles asesorías a temas ambientales contando con participación de 16 municipios con ese interés a los cuales se les proporcionó acompañamiento técnico durante junio y agosto para la restauración y reforestación en bordos y sitios de interés municipal cercanos a los ríos Atoyac y Salado como 43 mil 400 árboles.
3. Realizamos la jornada de elaboración de programas municipales para prevención y gestión integral de residuos beneficiando a 19 municipios de la región de Valles centrales vinculados a esta cuenca.
4. Firmamos con la cola por un convenio de colaboración por dos años para el pago por servicios ambientales mediante fondos concurrentes por nueve millones y medio de pesos beneficiando 10 núcleos agrarios de la Cordillera Norte de Valles Centrales para mantener la funcionabilidad ecológica de 8 mil hectáreas de bosques en la cuenca de los ríos Atoyac y salado y asegurar la disponibilidad de agua en más de 20 mil hectáreas beneficiando así cerca de 24 municipios.
5. Gestionamos con la agencia francesa de desarrollo en el marco del proyecto vio con él para lograr la conectividad de paisajes naturales en nuestro país financiamiento por 300 mil pesos para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

fortalecer la conectividad ecológica de la cordillera Norte de Valles Centrales y mejorarla a gobernar esa comunitaria, evitar el cambio de uso de suelo, combate a incendios y atención a plagas.

6. Aún cuando SEMAEDESO no es instancia normativa en atención a las descargas de agua en ríos era indispensable contar con un instrumento rector para el sangriento por lo que con supervisión técnica de la CONAGUA se elaboró el plan integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y salado en 38 municipios de Valles centrales incluye un diagnóstico mediante el cual se identifica fuentes de contaminación, condiciones de operación de plantas de tratamiento, un proyecto ejecutivo para una obra de saneamiento y factores que causan impacto ambiental en la cuenca. El plan se reeligió mediante una construcción colectiva incluyendo 13 talleres participativos, la contribución de 164 personas de 38 municipios, sociedad civil instancias académicas y de gobierno. Cuenta con el diseño de estrategias y secciones específicas que deberán atender los tres órdenes de gobierno, sociedad civil para disminuir la contaminación de dichos afluentes en beneficio de más de 800 mil habitantes.

Por sus características geográficas y sociales Oaxaca requiere atención especial en el manejo de residuos ya que su inadecuada gestión provoca afectaciones graves a la salud pública y a la riqueza natural por ello que el gobierno del estado ha promovido infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades en este tema. En el marco estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en 2021 se equipó a dos municipios más con la entrega de dos vehículos recolectores con capacidad de 21 yardas cúbicas a Loma Bonita y Nejapa de Madero inversión estatal fue de 4 millones 400 mil pesos. Con la acción anterior en cinco años se ha fortalecido siete municipios, una agencia municipal mediante la entrega de nueve camiones de 21 yardas lo que representa una inversión estatal de 18 millones 600 mil pesos. Se realizaron 66 asesorías a 41 municipios, así como la autorización de seis planes de regularización a tiraderos de cielo abierto, se validaron proyectos para el manejo adecuado de residuos y dictámenes de pre factibilidad de predios propuestos para rellenos sanitarios. Este año concluyó la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

obra de ampliación de la celda de confinamiento de residuos sólidos del relleno de San Pablo Villa de Mitla aumentando su vida útil a 26 años, en Santa María del Tule se asesoró la ampliación del relleno sanitario con la construcción de una nueva celda de confinamiento de residuos sólidos, documentar su vida útil en beneficio de más de 8 mil habitantes.

Para tener el relleno sanitario más grande del estado ubicado en la colonia guardado como se ha informado se cuenta con un proyecto para el cierre técnico de la actual superficie y una etapa de opresión emergente esto ha requerido pláticas y concertación con actores involucrados por un lado los 25 sitios que ahí depositan 850 toneladas y por otro lado Zachila y sus agencias y colonias que se ubican alrededor de este sitio. Respecto a los recibos de manejo especial establecidas en el estado se emitieron 39 autorizaciones y 41 revalidaciones es de planes de manejo. Se valoriza el 70% de esos residuos como parte de la economía circular logrando un promedio de 80 toneladas de residuos por día. Lo anterior la cantidad de residuos sólidos valorizados en estos cinco años es más de 182 mil toneladas.

Con el propósito de garantizar la disposición adecuada de neumáticos, residuos electrónicos y electrodomésticos desde el inicio de la administración SEMAEDESO ha implementado campañas para reducir contaminantes, en cinco años se han copiado y valorado un total de 439 toneladas de este tipo de residuos. Derivado del convenio firmado con Cruz Azul se estableció un programa permanente de acopio de llantas que en 2021 logró el acopio traslado y valorización térmica de más de 144 toneladas de llantas esto representa un incremento de tres. Cinco veces más que en el 2020 lo que contribuye adicionalmente a reducir vectores como el mosquito transmisor del dengue, zika y zhingocugña.

En materia de calidad del aire para reducir emisiones a la atmósfera por fuentes fijas de competencia estatal se evaluó la cédula de operación anual de 22 empresas que emiten contaminación a la atmósfera las cuales cumplen con los parámetros de misión es conforme a la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

normatividad ambiental. Respecto a las emisiones a la atmósfera por fuentes móviles a través del programa de verificación vehicular en 2021 se verificaron 31 mil 399 unidades de motor. De acuerdo con el Programa Pro-Aire las fuentes móviles emiten mayor cantidad de contaminantes el programa de Verificación Vehicular ofrece un mejor servicio a la ciudadanía a partir de que modernizamos la tecnología en los verificentros migrando de pruebas estáticas a pruebas dinámicas con mejores lecturas de misiones transparencia en el servicio y nos permite homologar los con otros estados. A través de dos convocatorias tendremos nuevas modernas y mejor distribuidas instalaciones al interior del estado. En relación a las manifestaciones de monitoreo atmosférico a la calidad del aire en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca se han imitado 318 reportes de los cuales el 37% corresponde a calidad de aire satisfactoria y 63% a buena. Las estaciones están ligadas al sistema nacional de información de calidad del aire y Oaxaca es uno de los estados que cumple con la norma 156 SEMARTAN 2012.

El programa estatal de auditoría ambiental tiene como finalidad la prevención de impactos ambientales a través de concertar y coadyuvar con empresas de los diferentes sectores del estado, realización de auditorías ambientales para dar cumplimiento voluntario a la normatividad ambiental aplicable y mejorar la eficiencia de sus procesos de producción y competitividad.

Al respecto el 2021 se concluyó con la instrumentación técnica y jurídica del programa para la generación de auditor ambientales se cuenta con convenio de colaboración con cuatro empresas. Derivado de las acciones de inspección y vigilancia que encabeza SEMAEDESO se realizaron corridos de vigilancia en áreas naturales protegidas de carácter estatal destacando operativos coordinados con los tres niveles de gobierno verificando diversas obras y actividades que no cuentan con permisos. En lo referente a la impartición de justicia ambiental en 2021 se realizaron 103 visitas de inspección con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental por lo que derivado de los procedimientos administrativos instaurados a particulares, empresas y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

autoridades municipales se han dictado 74 resoluciones administrativas con diversas sanciones destacando las multas por un total de 16 millones 717 mil 263 pesos.

En materia de cultura ambiental a pesar de la pandemia no se detuvo el trabajo a través de capaces de capacitación, parecen talleres y pláticas buscamos mediante plataforma virtual generar una sociedad más informada. Contamos con un catálogo de cursos y talleres con alcance en las ocho regiones algunos ejemplos son los relacionados a la riqueza de at y fauna silvestre del estado con la que contamos con 736 especies de las 1059 descritas a nivel nacional reconociendo ese privilegio realizamos el libro inspirado estatal de papalotes elaborados con material reciclado, imágenes de ave y una gran participación de la niñez.

En este mismo contexto en alianza con la sociedad civil se promovió el quinto festival de las aves de Oaxaca evento que cada año congrega especialistas, académicos y estudiantes de diversas facultades así como la promoción de las conferencias colibríes belleza iridiscente y monitoreo de aves en jardines, todo alrededor del maravilloso mundo de la ornitología. Destaca también el panel de experiencias de conservación de tortugas marinas Oaxaca Costa Rica celebrado el pasado diciembre para intercambiar experiencias entre actores claves de la conservación de tortuga marina Golfina en playas de y las playas Ostiones en Costa Rica el panel permitió compartir monitoreo Este 20 años en sitios de inmigración y promover una alianza entre Oaxaca y el país de costa rica para el manejo de la especie, estas mismas alianzas nos permitieron desarrollar con el Centro Mario Molina y el IEEPO el curso para docentes “Introducción al cambio climático” con el objetivo de fortalecer la enseñanza de las ciencias a partir del modelo pedagógico indagatorios usando como esquema integrador las causas, consecuencias y soluciones a este tema que todos nos atañe. En general durante 2021 se realizaron 16 conferencias en el marco y el día mundial de los humedales

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

costeros la semana de la diversidad biológica y el quinto festival de las aves lo que le permitió tener un alcance global de 44 mil personas.

Una de las acciones clave en los términos, en los últimos cinco años fue a atender las diversas problemáticas tanto en los ecosistemas costeros como terrestres mediante espacios de gobernar con la sociedad civil, academia, iniciativa privada como autoridades agrarias en los tres niveles de gobierno los espacios de gobernar esa ambiental integraron consejos técnicos consultivos destacando el Consejo técnico ciudadano para la biodiversidad COCIBIO y el Consejo estatal de los humedales costeros de la costa de Oaxaca donde fueron integrados diversos grupos de trabajo.

El COSIVIO por ejemplo involucra la participación de representantes ciudadanos de sectores productivos y de conservación con una visión-cultural que ha permitido innovar en política pública ambiental y que al diálogo y estados como Yucatán y la ciudad de México están próximos a implementar siguiendo nuestra experiencia. Durante el 2021 se gestionó el Consejo estatal de áreas naturales protegidas el cual fue instalado el pasado 25 enero como espacio de gobernación para continuar con una política pública ambiental de consolidar espacios claves de participación social en nuestro estado y el proyecto de integración de la biodiversidad a la agricultura mexicana IKIIBA impulsado por la agencia alemana para la cooperación internacional incluyó las jornadas virtuales para el fortalecimiento de capacidades en el uso sustentable y sostenibilidad de la biodiversidad, capacitando a 600 los productores, profesionistas y personal del gobierno del estado. De esta forma a través de los diversos espacios de poder lanzar alineados con acuerdos internacionales programas y estrategias nacionales se busca consolidar un desarrollo sostenible en la entidad, por lo anterior podemos decir que estamos en ruta correcta para lograr un Oaxaca sustentable. Para fortalecer el aprovechamiento de resina de pino se apoyó a la empresa comunitaria legisladora de resina y derivados IXTEPEJI para acopios, transformación y comercialización de Perea, aguarrás y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

otros subproductos mediante la adquisición de un vehículo de carga de 18 toneladas con inversión de 2 millones 300 mil pesos de inversión en beneficio de 167 personas directamente e indirectamente a comunidades resignadas en el mismo la mixteca y la Sierra Norte. La entrega del vehículo será en los próximos días.

El gobierno del estado ha sido un gran impulsor de las energías renovables contamos con 28 parques con 2 mil 756 megawatts con capacidad instalada desde 2018, en este sexenio se implementó el proyecto de la central de única del sur con capacidad instalada de 398 megas, en Juchitán y el Espinal la empresa es MITZUBICHI BALAM y el gobierno federal.

Se realizaron dos consultas indígenas logrado el consentimiento en Santo Domingo Ingenio para la construcción y operación de dos proyectos eólicos propiedad de Siemens- Gamesa. Tenemos el proceso dos consultas indígenas en fase deliberativa para la construcción y operación de la Central Eólica Guna Sicarú el unión Hidalgo y la virtuosa este parque tendrá capacidad instalado de 300 megas y la empresa es electricista y Francs.

Gestionamos 500 mil euros en el programa Euroclima de la unión europea y la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo, para el proyecto Xitipalú- Oaxaca que considera que considera eficiencia energética y generación de energía fotocovolcaica en edificios públicos del estado, sector salud y alumbrado público los municipios de Tuxtepec y Salina Cruz.

Para promover empresas del sector energético se firmó el convenio de colaboración entre SEMAEDESO y el cluster energético el interoceánico, asociación civil para impulsar acciones de eficiencia energética y proyectos de generación de energía eléctrica en edificios públicos y sector comercial e industrial en el Istmo. Firmamos un convenio con la asociación mexicana de hidrógeno para traer inversiones en materia de energías alternativas asimismo el gobierno de Oaxaca abrió el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

abanico de opciones en la generación de energía renovable realizando estudios técnicos y de exploración en materia de geotermia en la región de la mixteca alta.

En este año concluirán estudios de eficiencia energética en las consultas indígenas ya mencionadas también iniciarán consultas indígenas ya mencionadas, también iniciaran consultas para los proyectos del gobierno federal, el Gasueducto por la CFE y la exploración y explotación de hidrocarburos de PEMEX en la Cuenta del Papaloapan proyectos que serán de gran beneficio para los Oaxaqueños. La colaboración internacional ha sido determinante para atender la problemática ambiental en el plan de inversión para el desarrollo rural elaborado con UISN del marco del grupo de gobernadores para que me busques destaca el diagnóstico sobre degradación de oportunidades de restauración que indica el estado de degradación de cinco servicios secos sistémicos capturó de carbono, recarga hídrica retención de nutrientes, polinización y retención de sedimentos y las oportunidades de restauración mediante modelos sustentables como café, ganadería y acabe mezcal y la mesa interinstitucional para la restauración de paisajes integrada por SEPIA, COPLADE, SEDAPA, SECRETARÍA DE ECONOMÍA y SEMAEDESO instancia única a nivel nacional que tiene la problemática ambiental y productiva en el marco de la mesa la agencia de cooperación alemana invirtió 1 millón 750 mil pesos para el el estudio la valoración económica de la degradación de tierras, esto para la cadena acabe mezcal en los distritos en Miahuatlán, Tlacolula y Yautepec, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la rentabilidad esta cadena.

La instancia de coordinación ha sido de interés a los aliados internacionales es por ello que por invitación de GIZ Euro Climas participamos en el evento paralelo en el marco de las conferencias de las Naciones Unidas sobre cambio climático la COV26 compartiendo la experiencia de la mesa institucional que promueve proyectos de restauración productiva del paisaje y desarrollo sustentable de nuestras comunidades rurales. La cooperación internacional ha permitido generar información de gran utilidad para la toma de decisiones y para la gestión de proyectos basados en línea base por ejemplo pues sabemos que la deforestación de las selvas bajas en Oaxaca está 60%

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

arriba del promedio nacional debido entre otras causas a la siembra de agave para la industria del mezcal y otros productos como tequila e inulinas, en este contexto quisiera concluir de participación haciendo un anuncio relevante para nuestro estado después de varios meses de gestión y con apoyo de la semanat, al acordar la Secretaría de hacienda con el medio ambiente y lo natural logramos su aprobación ante el GEF proyecto promoviendo la sustentabilidad en la cadena, valor de acabe mezcal a través de la restauración y manejo integrado de paisajes bio culturales en Oaxaca.

Este proyecto es el segundo en 11 años que es autorizado por el GEF mediante una gestión de gobierno del estado fue autorizado en diciembre del 2021 con un monto de 4 millones y medio de dólares y un co financiamiento por 43 millones 700 mil dólares.

En el mes de febrero iniciará la preparación del proyecto de donación con un monto inicial de 150 mil dólares la estancia ejecutora será pro natura sur que iniciara el ejercicio en 2023 el objetivo es mantener agua jaca como el principal productor del mezcal impulsando una producción sustentable con beneficios económicos a las comunidades y la conservación de la biodiversidad. Por todo lo antes mencionado la administración del maestro Alejandro Murad deja este legado para el próximo sexenio constatando que primero está el beneficio de los oaxaqueños. Muchísimas gracias.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias secretaria fue puede ocupar su lugar. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo 34 aprobado por esta legislatura y una vez terminada la exposición verbal de la compareciente corresponde a las diputadas y diputados realizar la ronda de preguntas hasta por cinco minutos por cada diputada o diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado Samuel Gurrión Matías del Partido Verde Ecologista de México hasta por cinco minutos.

**El Diputado Samuel Gurrión Matías:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

Buenos días, con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente del medio ambiente energías renovables y cambio climático diputada Melina Hernández, con el permiso de los diputadas disputados representantes de los medios de comunicación amigos que nos acompañan buenos días a todos. Ingeniera Elena Iturribarría Rojas secretaria del medio ambiente energías y desarrollo sustentable sea usted bienvenida a esta Soberanía. Secretaria, este gobierno encabezado por el maestro Murat Hinojosa gobernador del estado asumió desde el inicio de esta administración con la creación de la Secretaría del medio ambiente la responsabilidad de construir un modelo de desarrollo social y económico sostenible salvaguarde la biodiversidad y el patrimonio natural de la entidad oaxaqueña con la final la edad de mitigar los impactos del cambio climático mediante el control de los gases de efecto invernadero y una de cuadra gestión de los residuos sólidos. Al respecto o secretaria es importante señalar que una de las problemáticas que aquejan a las oaxaqueña hacía los oaxaqueños es precisamente el relativo al manejo de los residuos sólidos use a la basura, el cual se ha agudizado en los últimos años en el estado y en nuestros municipios especialmente en la capital oaxaqueña en el que la queja de los habitantes ha ido en aumento desde que en los camiones de basura no pasa a recolectar a determinadas colonias hasta camiones tirando basura es en sectores no permitidos lo que ha generado una serie de consecuencias ambientales que son negativas para la salud de las personas de los Guajardo aquellos y de los ecosistemas. Por ello, al respecto Secretaría le quiero hacer una pregunta. Sabemos muy bien que con el préstamo de los 3 mil 500 millones de pesos que se le otorgó al gobierno del estado se encontraba allí un apartado una cantidad de dinero para la construcción y ampliación de una celda de confinamiento de los residuos sólidos dentro del relleno sanitario de Zachila, la cual tendría la suficiente capacidad para seguir tratando la basura los próximos 10 años mi pregunta es secretaria ¿ya se iniciaron los trabajos de esta ampliación de esta celda dentro de en el relleno sanitario o todavía está en proyecto? Es una de las preguntas, secretaria la segunda pregunta que le quiero hacer es cuando yo fui titular de esa secretaría iniciamos un estudio que serviría para diagnosticar y entender cómo resolver la problemática del saneamiento de los ríos Atoyac instalado fue un estudio que tuvo un costo de 10 millones de pesos mi pregunta sería ¿qué resultados arrojó dicho

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

estudio y cuáles son las acciones que ha implementado la Secretaría o el gobierno del estado derivado de ese estudio que se hizo para el saneamiento de estudios? Por último Secretaría, la Secretaría de finanzas tengo entendido y lo sabemos y por ello también porque estuve ahí bastantes insuficientes recursos e impuestos ambientales una gran cantidad de dinero ejemplo pago del derecho por extracción de materiales pétreos de edificación vehicular y multas derivadas de sanciones ambientales mi pregunta es ¿finanzas le regresa algo de este recurso a la Secretaría para que sean ocupados en temas ambientales o se lo gastan en otro lado? Es cuánto.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del Partido de Unidad Popular Xóchitl Jazmín Velásquez Vásquez hasta por cinco minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velásquez Vásquez:**

muchas gracias a todos los que nos acompañan el diario de hoy en especial a la Secretaría de Medio Ambiente energías y desarrollo sustentable la ingeniera Elena Iturrubarría Rojas. Gracias Secretaría por asistir a este ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas ante las y los diputados integrantes de esta legislatura, a los cuales saludo con afecto a la presidenta de la Comisión permanente de medio ambiente energías renovables y cambio climático la diputada Medina Hernández los medios de comunicación que el gobierno nos acompañan Buendía aprobó dar y a todos. En Oaxaca prevalece un esquema de recolección y disposición final de residuos a tiraderos a cielo abierto ¿cuál es la capacidad en la que se encuentra actualmente el relleno sanitario regional de Valles centrales y cuánto de vida útil tiene? En la legislatura pasada o demasiada insistencia como reformar la ley para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos que prohíbe en cómo el estado la venta distribución y uso de botellas desechables de plástico así como envases y embalajes desechables de un inicial en abril 21 del 2022, cumple dos años que esta soberanía precisamente aprobó una reforma que ha quedado en letra muerta ya que hasta el momento seguimos observando un sinfín de estos materiales por lo anterior pareciera que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

tal reforma no existiera y mucho menos haya entrado en vigor. Secretaria indícanos que campañas hubo promoción realizó su dependencia que informar y aplicar esta ley? comerciales, cadenas nacionales e internacionales y hasta el ambulante sigue distribuyendo este tipo de en base y embalaje. Propongo que a la brevedad posible en la comisión que preside nuestra amiga Melina Hernández construyamos una mesa de trabajo para fortalecer las tareas y los retos que tenemos con el medio ambiente en la actualidad. Primero para otorgar de capacidad presupuestaria esta Secretaría ya que actualmente con el hecho respirar ya es un gran logro pero vale la pena resaltar que esta dependencia adoptó el año anterior a la administración estatal de una intervención propia de 153 millones de pesos de los cuales este año sólo tiene un presupuesto de 36 millones de pesos, el tercer grado de compromiso que tiene el gobierno del estado con el medio ambiente por eso la invito Secretaría a que trabajemos en construir un diagnóstico que nos permita tener una radiografía exacta de la situación actual no hay imposibles si se tiene voluntad y capacidad para realizar las cosas, al parecerla reforestación han sido Hugo uno de sus más grandes aciertos durante el año que nos informa puesto que él le dedicó varias hojas a su informe y al estar tan pendiente de ello asumo que conoce lo que suscita en la Sierra Juárez. Pregunto secretaria ¿todos los taladores que se encuentran a lo largo y ancho de la tierra cuentan con permisos necesarios para realizar esta actividad?, porque de ser así sus campañas de reforestación no van a bastar para recuperar el tiempo que mesófilo que por cierto es de los más escasos a nivel mundial mientras que en la Chinantla Guajardo Peña cuenta con la mayor superficie en todo México así que con mayor razón que vemos de apoyar su preservación. Es cuánto.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido acción nacional hasta por cinco minutos diputado Leonardo Díaz Jiménez.

**El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

Con el permiso de mis compañeros diputadas y diputados integrantes de la mesa compañeros diputados, integrantes de los medios de comunicación ingeniera Elena Iturribarría rojas Secretaria de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable bienvenida al Congreso del estado y a este ejercicio democrático de rendición de cuentas.

El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un ambiente de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar y tiene el solemne obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras principio uno de la conferencia de las Naciones Unidas del medio ambiente humano en Estocolmo 1972. Todas las personas dependemos sin lugar a dudas del medio en el que habitamos para nuestra supervivencia por lo que es necesario un medio ambiente adecuado para nuestro bienestar y esta relación deberá de seguir existiendo para las siguientes generaciones de oaxaqueños y oaxaqueñas. Para el grupo parlamentario de acción nacional el ser humano es parte de una realidad ambiental de los ecosistemas con los que interactúan y de las que se vale para su protección y su subsistencia de diferentes maneras las personas y las sociedades están íntimamente ligadas al medio que lo rodea siendo las comunidades indígenas y aprobó mexicanas quienes directamente son dependientes de los recursos que nuestro estado nos brinda es por ello que la existencia de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es fundamental para nuestro bienestar así como las garantías del disfrute pleno de todos los derechos que son inherentes a ellos. Secretaria, la situación del medio ambiente en nuestro estado sin embargo dista de ser la idónea en la actualidad, algunos procesos como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el exceso de contaminación no por llamarlos de alguna manera eventos de graves consecuencias para nuestro medio ambiente y las personas. Siendo estos procesos generados o acelerados por motivos al tropo clínicos procesos resultado de la actividad humana, aspectos altamente amenazados por los efectos de la actividad humana sobre nuestro ambiente, tanto marinas como terrestre, así como la salud de los distintos ecosistemas. Estamos hablando con compañeras diputados y compañeras diputadas que Oaxaca alberga una diversidad natural y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

cultural que nos hacen con el estado con mayor biodiversidad en el país como ejemplo en flora contamos con 8 mil 430 especies de las cuales 72 de ellas son endémicas, por su parte que en una tenemos 4 mil 543 especies de las cuales 157 de ellas son endémicas esta es la magnitud de la responsabilidad de la Secretaría a su cargo ingeniera. Al respecto le pregunto Secretaria de acuerdo con la información que se nos hizo llegar así como su exposición esta administración implementó el programa estatal de auditoría ambiental ¿para cuándo empezaremos a conocer los resultados de las evaluaciones de estas auditorías así como el costo de las mismas? Secretaria un tema que no se puede dejar de mencionar es el de los residuos sólidos o como ya lo mencionaron algunos compañeros diputados el tema de la basura y este tema para quienes hemos sido autoridades municipales es de vital importancia y coincido plenamente con lo que usted nos acaba de manifestar, Oaxaca es un estado que por sus características geográficas y sociales requiere de una atención especial en el manejo de sus residuos debido a que la inadecuada gestión de los mismos puede provocar. Ahí cambiaría yo la palabra para que quedara su boca afectaciones graves e irremediables a la riqueza natural la flora a la fauna así como de las cadenas tropicales de su territorio. Secretaria, al inicio de esta administración uno de los temas que más llamó la atención a los oaxaqueños y oaxaqueñas fue el tema de un relleno sanitario, un sanitario que tanto hace falta a la zona metropolitana incluso fue si mal no recuerdo y aquí están los medios de comunicación para que en caso de que me equivoqué me lo digan motivo de denuncias, quejas ante la Secretaría de Contraloría y fiscalía anticorrupción ello derivado del gasto que se había efectuado y que resultó en una mentira y es que para nadie es un secreto que el tiradero a cielo abierto que se tiene en Zachila ya está su máxima capacidad le pregunto secretaria ¿qué acciones ha tomado la secretaria a su cargo respecto a este tema? Y si nos quieren formar los avances de las quejas o denuncias. ¿Se necesita o no se necesita un relleno sanitario para las zona metropolitana de Valles centrales de Oaxaca? El otro punto que me gustaría conocer es el de los centros de verificación para los automóviles ¿podría decirnos en donde se encuentran físicamente ubicados?, uno más el tema del río Atoyac y salado que ya lo mencionó usted las acciones que se han tomado para esta administración como ya no los comento también entiendo que fue por motivo de una serie de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

resoluciones de autoridades judiciales. Secretaria le pregunto cómo podría coadyuvar esta legislatura para acelerar el rescate de los mencionados. Acción nacional hace un llamado a quienes integramos este Congreso para que la protección del medio ambiente sea éticamente obligatoria pues las generaciones del tienen el mismo derecho que las generaciones pasadas y presentes de disfrutar de una vida digna, de acceder a mejores oportunidades de vida el uso de tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y fomenten el crecimiento económico debe ser promovido y no obstaculizado. La competitividad y el desarrollo sustentable no son excluyentes, sin capital natural no puede existir crecimiento económico en el largo plazo que puede garantizarse a las personas una vida plena, deben respetarse los límites de la naturaleza y promover la regeneración de los ecosistemas evitando la sobreexplotación de los recursos y la contaminación del aire, el suelo y las aguas, por el momento es cuánto. Gracias.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra a la diputada Isabel Martina Herrera Molina del Partido de la revolución democrática hasta por cinco minutos.

**La Diputada Isabel Martina Herrera Molina:**

Con el permiso de la presidenta de la Comisión, demás diputadas que integran la comisión que preside esta comparecencia, compañera Diputada si diputados, representantes de los medios de comunicación, público presente. Ingeniera Elena Iturrubarría rojas bienvenidas a su casa. La crisis ambiental que vive México desde hace años y que se refleja en el avance de la deforestación o una pérdida de la biodiversidad no fue un tema que se atendiera en el 2021, en el 2019 en la presentación del libro sobre el seminario universitario de sociedad, medio ambiente e instituciones el entonces secretario de ambiente y recursos naturales en el biólogo Víctor Toledo reconoció que era necesario declarar una emergencia ambiental en el país, estos datos no permiten observar lo que sucede también en Oaxaca en atención al marco normativo que rige el funcionamiento de la Secretaría que usted encabeza. En lo local tenemos que aprender a ser pro activos a atender los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

temas por cuidar un interés colectivo, por cumplimiento de una función del gobierno y no por mandato judicial como las acciones que se informan sobre el río Salado y Atoyac. Los servicios proveedores de agua de la capital del estado están agonizantes, las descargas de aguas negras sin tratamiento han nulificado o la capacidad de los ríos de auto regenerarse. Cada vez le roban más terreno al cauce que construyen canchas deportivas, zonas de comercio, la extracción del material pétreo es continua sin evaluación, sin registro sólo basta una calcomanía con lobos y frases para poder explotar los recursos. Los ríos Salados y Atoyac requieren una intervención de fondo, no cosmética. El tema de los ríos debe ser prioridad en la agenda pública no se resuelve con tequios o sembrando árboles. En la exposición que nos presentó señala el plan integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado. En atención a lo que manifiesta en el informe le pregunto ¿Cuánto obtuvo la elaboración del plan integral para el saneamiento?, ¿qué empresa lo realizó?, cuando iniciarán las acciones de mejora, una de las principales funciones de la secretaría a su cargo es la de evaluar el impacto ambiental previamente a la realización de la obra pública, considerando que ha sido un tema de debate público la construcción de la avenida Símbolos Patrios le pregunto ¿cuál fue el rol que jugó la SEMAEDESO en esa obra y cuáles sus recomendaciones? El tratado firmado por México, Estados Unidos y Canadá mejor conocido como TEMEC incorpora un capítulo sobre el medio ambiente en atención a que uno de los principales proyectos estratégicos de desarrollo para el país el corredor transísmico, se encuentra en Oaxaca le pregunto ¿cuál ha sido la participación de la SEMAEDESO en el proyecto, ¿cuáles han sido las acciones que han implementado?, la opacidad, la corrupción y el incremento de la violencia también impacta en el medio ambiente, porque de acuerdo con datos de la organización Centro Mexicano de Derecho Ambiental Oaxaca registró el número de agresiones contra personas defensoras del medio ambiente en el 2019. A pesar de la pandemia en el 2020-2021 siguieron las agresiones incluso algunos activistas fueron asesinados en sus casas dada la cuarentena. A usted no le corresponde la investigación de los delitos pero sí la formulación de programas de educación ambiental dirigidos a estudiantes y sociedad en general para fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable de la entidad. Para el grupo parlamentario del PRD el cuidado del medio

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

ambiente requiere de la coordinación de todas las autoridades federales, estatales, municipales pero sobre todo de la participación de la ciudadanía una política pública tendrá éxito sin la y los ciudadanos. A usted secretaria le corresponde encabezar los esfuerzos de la formación y participación de nuevos ciudadanos, más participativos y previsores de un mejor ambiente para todos pero también requieren de una mejor rendición de cuentas, de mayor claridad en la ubicación de los proyectos, de las obras, de hacer conciencia de su importancia y de vez en cuando defender nuestras posiciones no sólo de manera discursiva. Es cuánto.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido revolucionario institucional hasta por cinco minutos.

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Con su venia Diputada Presidenta, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación público presente y público que nos sintoniza en redes sociales. Ledo y la más cordial bienvenida ingeniera Elena Iturrubarría Rojas secretaria de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable del estado de Oaxaca a ésta a la casa del pueblo en donde encontrará mujeres y hombres con mucha voluntad de sumar esfuerzos a favor del cuidado de los recursos naturales de nuestro estado. Es importante recalcar que en los ejercicios de rendición de cuentas como el que se está realizando el diario móvil se presenten ante los oaxaqueños, las oaxaqueñas con elementos importantes como lo son la transparencia y la presentación de los resultados del gasto público ejercido durante el 20 21, en el partido o revolucionario y se ilusiona al estamos seguro o coincidir con esto significa también elevar la importancia del sector ambiental al rango de los otros sectores de la vida pública.

Tengo claro que en Oaxaca es un estado mega diverso con una riqueza natural única en país, la cual hoy se ve amenazada por nuestras propias acciones al alterar el equilibrio ecológico y también

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

aumentando los impactos de fenómenos como el cambio climático para solucionarlo estamos llamados a sumar voluntades y hacer trabajo colectivo para enfrentarlo. El futuro de nuestra riqueza natural y la garantía al derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los hombres y las mujeres del estado está en esta puesta y estoy convencida de que podemos lograrlo trabajando en conjunto el poder ejecutivo y el legislativo. Me da mucho gusto saber que se lleva a cabo la promoción de mecanismos locales de pagos por servicios ambientales y con sistémicos a través de fondos concurrentes en comunidades oaxaqueñas fomentando así el manejo forestal comunitario del cual Oaxaca es pionero y punta de lanza a nivel nacional e internacional, es importante destacar que este o contribuye a primero la conservación de la biodiversidad, segundo la seguridad alimentaria de nuestras comunidades, tercero la reducción de la pobreza, cuarto el desarrollo económico y quinto el uso racional del territorio en la entidad. Asimismo, es hacer que se trabaje en fortalecer la política pública en materia de cambio climático con acciones positivas las cuales han permitido que el estado porque de manera importante en a la Federación en el cumplimiento de las metas propuestas en las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional y así sumar en alcanzar el objetivo global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La pandemia entre otras cosas nos está haciendo ver un cambio de conducta donde no se ha reconocido en su totalidad las afectaciones que hemos sufrido, además de perder a seres queridos ha impactado dramáticamente en el ejercicio del servicio público de todos los gobiernos y ha orientado la mayoría de los esfuerzos humanos y financieros al principal prioridad es la recuperación de la salud pública y esto o no sólo pasa en Oaxaca sino en todo el mundo. Es importante comentar que en el presente ejercicio o que de manera permanente en los medios de comunicación y la opinión pública han dejado de manifiesto con la problemática sobre la situación con del relleno sanitario de Zaachila y como lo ha mencionado el compañero Diputado previo a mí. Respecto a su vida útil y las alternativas y esquelas y para continuar depositando los residuos en este sitio. Secretaria más allá de las especulaciones y de manejo político que se ha dado a este problema de interés de la ciudadanía ¿podría informarnos sobre la situación real y así mismo que ha hecho la SEMAEDESO en el ámbito de su competencia? Seguiré prestando mucha atención a

Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático

1 de Febrero del 2022

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

los logros y los compromisos cumplidos al día de hoy en su gestión al frente de esta secretaría y cómo y que revisáramos el conjunto lo que se ha hecho, es importante también que nos enfoquemos en las tareas que debemos implementar y que van más allá de esta legislatura, que va más allá de esta misma generación. Es cuánto diputada presidenta, muchas gracias.

**La Diputada Secretaria Xóchitl Velázquez Vásquez:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Melina Hernández Sosa del partido morena hasta por cinco minutos.

**La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Buenos días compañeras integrantes de la Comisión permanente de medio ambiente, energías renovables y cambio climático, bienvenida la ingeniera Elena Iturribarría Rojas titular de la Secretaría del medio ambiente, energías y de desarrollo sustentable, medios de comunicación, público presente. Antes que nada quiero reconocer y felicitar su compromiso por atender esta secretaría sabemos que no es fácil conocemos los presupuestos, sin embargo eso no limita las acciones y el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades al frente de la Secretaría que usted encabeza.

Somos conscientes pues de esta situación y quisiera manifestar lo siguiente. En el caso de los municipios relacionados con el juicio de amparo 6 21 2 16 promovido ante el juzgado primero del distrito, así como la recomendación de la Comisión nacional de derechos humanos 57 20 donde existe una corresponsabilidad del titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca a través de diversas dependencias para que se implementen las acciones necesarias de saneamiento del río Atoyac y el saldado. Vemos también en su informe que el plan integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y salado solamente contempla 38 de los 53 municipios ubicados en la región de Valles centrales. A qué se debe esto?, ¿qué acciones implementarán los municipios que no están contemplados en este plan integral?. Cuáles son las acciones prioritarias a realizar en su plan y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

cuáles considera los principales obstáculos para lograr un saneamiento en efectivo?, también sabemos de la contaminación en otros ríos como el río Papaloapan que se encuentra en Tuxtepec le pregunto Secretaría ¿qué acciones ha implementado también para atender este caso tan importantes en la cuenca y porque no lo informara si ya ha realizado acciones porque no le informan su programa?, ¿Cómo se ha coordinado con los presidentes municipales en esta zona ya que esta cuenca es muy importante en el zona del Papaloapan y no vemos que se le esté dando atención. En el tema de reforestación le pregunto qué acciones ha realizado en coordinación con los comisariados de bienes comunales sobre todo en los territorios indígenas de nuestro estado y que no cuentan con un plan de manejo forestal, esto en miras a combatir la tala ilegal hubo el aprovechamiento ilegal de árboles forestales?, ¿qué acciones coordinadas interinstitucionales están realizando con las diferentes dependencias competentes en la materia para disminuir los incendios, las enfermedades y plagas forestales?. Qué acción es también está realizando para la conservación del suelo sobre todo en la mixteca donde presenta un alto grado de erosión y necesita puede ser mucha atención interinstitucional. Con respecto a la contaminación atmosférica y derivado de las fuentes móviles que son las principales emisoras de contaminantes al aire y de acuerdo con lo establecido en el programa de calidad del aire PRO AIRE el estado está a la espera de la autorización de 24 centros de verificación vehicular que contarán con equipamiento tecnología y sistematización actualizada de lo que se os ha informado oboe es lo que se ha dicho entonces le pregunto para cuando ya estarán estos centros de verificación vehicular en funcionamiento? Y también saber el documento o los eleven, lo que nos van a dar va a funcionar para circular en la zona metropolitana del valle de México, porque ese era un problema al que nos enfrentábamos con el anterior engomado, también es preocupante Secretaría la contaminación por ruido, hemos hablado de los residuos sólidos, hemos hablado del agua pero también está a la contaminación por ruido y sobre todo el que genera el transporte público y no solamente eso también vemos que este transporte público esta emite altas transmisiones de CO2 se les va a obligar a que pase nada en estos centros de verificación y en caso de que no lo hagan que acciones se van a contemplar?, se va a coordinar con la SEVITRA para hacer alguna acción en cuanto a sus concesiones o como se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

está pensando resolver en este problema de ruido y altas emisiones de CO2 por transporte público?, por último quiero preguntarle qué acciones coordinadas interinstitucionales, federales estatales y municipales está implementando para conducir la política estatal de conservación de vidas silvestres y sobre todo el tráfico o de animales exóticos y endémicos o en peligro de extinción establecidos en la norma 59?. Gracias, es cuánto.

**La Diputada Presidente Melina Hernández Sosa:**

Se le concede el uso o de la palabra la diputada Yesenia Nolasco Ramírez del partido morena hasta por cinco minutos.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez:**

Muy buenos días con su permiso compañeros diputados, diputadas, bienvenida sea usted secretaria un gusto en volver a saludarla, conocemos de su trayectoria y de su experiencia y su amplio conocimiento en el tema ambiental, en el tema ecológico y cambio climático por eso pues a veces me pregunto si teniendo esa experiencia por qué usted aceptó este cargo y se lo digo con todo respeto porque el presupuesto que le dan a la Secretaría parece de chiste o de risa y con el raquítico presupuesto que le dan pues la dejan atada de manos y esté prácticamente hace lo que puede y lo que le permite el actual gobierno y pues dicen que en el pecado se llega a la penitencia y no es un tema personal es un tema institucional yo le diría que hay que revisar los presupuestos antes de asumir alguna responsabilidad porque yo sé que es una una mujer comprometida con el medio ambiente sin embargo pues hace lo que puede y reconozco esa parte. Mi cuestionamiento o va dirigido pues hace ya tres temas que la ciudadanía y las autoridades municipales, en mi recorrido por el distrito 19 Salina Cruz y demás municipios me han hecho, me han externado el problema con los impuestos ambientales, el derrame de hidrocarburos que ahí en las costas del istmo de Tehuantepec y también la gran problemática que haya a nivel estatal con respecto a los residuos sólidos. Dentro del grupo parlamentario de morena hemos pugnado por la transparencia y sobre todo en los proyectos prioritarios impulsados por nuestro gobierno de México. Sólo con el proyecto

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

inter oceánico tenemos una muestra del alcance y los beneficios que traerán a nuestro estado, sin embargo hemos detectado que hay una deuda pendiente con los municipios de la región del istmo, municipio o dos en los que extraen materiales pétreos y en donde sólo se ven pasar el acarreo o de piedras en bultos de ojos ninguno las sin beneficio para los habitantes en donde se extrae dicho material. Sabemos que las instrucciones de nuestro presidente es promover los estímulos fiscales a todas las empresas que se encuentren trabajando en el proyecto interoceánico pero como bien lo dice son estímulos, hemos sido testigos de cómo desde hace un par de años este estímulo o se volvió en una condonación y o y desde esta tribuna mi pregunta va en esa dirección. Sobre los impuestos ecológicos que se han condonado a las empresas por extracción de piedra y pregunta es ¿a cuánto asciende el impuesto condonado en los últimos dos años, me refiero al año 2020 y 2021? Cuántas empresas también han sido beneficiadas en esta condonación ¿cuáles son las empresas y cuál es su razón social?, ¿cuál es la ruta crítica para que los municipios de donde se extraen estos materiales requeridos serán beneficiados está haciendo la Secretaría para remediar ambientalmente las urnas de donde se extraen los materiales y en cuanto al derrame de hidrocarburos es importante saber cuál es el seguimiento que lleva la Secretaría para remediar el impacto que ocasionan estos derrames suceden frecuentemente pues por cada derrame cientos de pescadores y prestadores de servicios de las playas en el istmo de Tehuantepec se quedan sin trabajo, se quedan sin ingresos y por último comentar que Secretaría de los municipios en donde están instalados los parques teóricos se están encontrando con una gran problemática creo que ella ha de tener conocimiento hay una contaminación con residuos sólidos provenientes de los aerogeneradores y estoy por estar compuestos de fibra de vidrio desprenden un polvo que se acumula y contamina las tierras, bien sabes que ese polvo que se contamina son parte de las, es lo que hace que las tierras queden dañadas y no puedan los agricultores y ganaderos desarrollar sus actividades entonces entenderás que este residuo se mezcla con el alimento del ganado y cae directamente en las tierras, mi pregunta corresponde a lo siguiente: ¿han considerado el impacto ambiental que pueden ocasionar estos residuos en cada uno de los municipios? Y qué sanciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

le impones a las empresas eólicas por no contar con un programa para la recolección de sus residuos. Gracias.

**La Diputada Presidente Melina Hernández Sosa:**

Se le concede el uso de la palabra la diputada Luisa Cortés García del partido morena hasta por cinco minutos.

**La diputada Luisa Cortés García:**

Buenas tardes. Con el permiso de la presidenta. Compañeras y compañeros diputados, público presente, medios de comunicación y público que se encuentra a través de las redes sociales. Sea usted bienvenida Licenciada Elena titular de la secretaria de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable. En la actualidad, el estado tiene una responsabilidad directa inmediata e ineludible hacia el medio ambiente que hasta hace pocos años no se le reconocía como primordial sino como una función secundaria. Hoy es más que una obligación jurídica, es un compromiso social y que, lamentablemente, este gobierno estatal ha demostrado su poca eficiencia en la implementación de políticas públicas que sean verdaderamente efectivas y que benefician los recursos naturales con los que se cuenta. Nuestras evidencias actuales de este gobierno demuestran políticas públicas de fotografía y viscoso que no han sido capaces de cinco años de preservar, conservar y proteger nuestro tesoro máspreciado, los recursos naturales. Antes de continuar, solicito respetuosamente a la presidenta de la Comisión me permita mostrar ante todos ustedes unas imágenes. Gracias. Las imágenes que se muestran hablan por sí solas. En mi recorrer el estado de Oaxaca se observan cada vez más zonas con alta deforestación, Ríos cada vez más contaminados como el río de Miahuatlán, que afecta a varios municipios y que inicia por el municipio de monjas afectando a gran parte de los campesinos y de cuya situación al presidente municipal se ha llenado de muchos escritos que hasta tiene una bodega de escritos de solicitudes que ingresa a la dependencia y no es escuchado y, bueno, el tema de las comunidades que piden ayuda para tener, para atender el tratamiento de sus aguas como por ejemplo el río Atoyac que todos coincidimos con esto, el río

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

Atoyac y salado que son una de las mayores fuentes de infección en la ciudad. Carreteras llenas de basura, tiraderos en pésimo estado de funcionamiento sólo por mencionar algunos ejemplos. Algunas de estas imágenes demuestran que por si acaso no conocía la realidad y es que con todo respeto al medio ambiente y a la naturaleza se le conoce y ama en territorio no en el escritorio. En su informe enviado a esta comisión hace alusión que la reforestación que se coordinaron con dieciséis municipios de los valles centrales para el rescate del río Atoyac y salado durante junio, julio y agosto del dos mil veintiuno. Qué bonito número, 4.3 hectáreas reforestadas y ¿luego? A enero de 2022, qué ha pasado con esos árboles. Reforestar es una actividad prioritaria para la sociedad después no solamente implica recuperar las zonas arboladas del planeta sembrando árboles si no garantiza la supervivencia de estos y saber que tendrán las condiciones para que se desarrolle. En este sentido le formulo la siguiente pregunta, ¿existe una estrategia política eficaz para abordar la tala ilegal y la deforestación y, de existir, cuál es el impacto en comparación con estos cinco años de gobierno?, en qué zonas ha disminuido, en qué zonas ha aumentado y a cuántas personas se les ha fincado responsabilidades, cuál es su relación costo-beneficio en cuanto al presupuesto asignado del último año. Por último, es importante evidenciar el neoliberalismo y tecnocracia con que se maneja la ministra cien, se ha convertido en un gobierno solapador que se hace de la vista gorda para no sancionar a empresas que contaminan los mantos acuíferos, que deforestan selvas, bosques y que utiliza los recursos naturales para engordar sus bolsillos aunque el pueblo sufra sus consecuencias. El estado de Oaxaca, la actividad minera ha tenido un incremento considerable debido al aumento de la demanda de metales preciosos por parte de países asiáticos principalmente China. De acuerdo al estudio de la actividad minera en Oaxaca de la Universidad de Chapingo, actualmente, el territorio oaxaqueño está concesionado a proyectos mineros a través de trescientos catorce concesiones mineras en etapas de exploración, desarrollo, explotación o postergación. Dichas concesiones mineras se encuentran establecidas sobre mantos acuíferos por lo que existe contaminación por filtración de las lluvias, ríos, lagunas que después de pasar por una franja capilar del suelo circulan y se almacenan en estas formaciones geológicas, es decir, la minería en el estado representa un enorme riesgo de contaminación de los mantos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la  
Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión  
Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

acuíferos, freáticos y corrientes superficiales de los territorios en donde se desarrolla. Como evidencia se tiene el recordado desbordamiento de la presa ocurrida en San José del Progreso, y que afectó negativamente la actividad agrícola, la disponibilidad de agua potable de gran parte de las comunidades de la micro cuenta, pero claro, no es extraño entonces que las concesiones existentes se encuentran establecidas en tierras con algún tipo de propiedad colectiva o con las modificaciones que se han hecho al marco legal. Las empresas extractivas impresoras tienen el respaldo legal para obtener el dominio total de los territorios sin que sean sancionados por ninguna autoridad y a manera de ejemplo desde el dos mil dieciocho se ha denunciado constantemente los grados de contaminación por la minera canadiense Cuzcatlán y a la fecha no veo ni un solo reporte de esa situación en su informe. En el dos mil veinte la empresa canadiense Fortune Silver fue señalada por la autoridad municipal de Magdalena Ocotlán por la contaminación de su río pues es un cauce en donde desechan residuos químicos lo que genera que el agua se torna rojiza y ello provoca un riesgo para sus plantaciones de vegetales y la vida silvestre de la zona además de un riesgo de que alguna persona se enferme, bueno se están enfermando ya. Ante esto formuló la siguiente pregunta. Qué acciones legales ha realizado su dependencia para la preservación, conservación y recuperación de los ríos de Oaxaca que son contaminados no sólo por empresas mineras sino por todas aquellas que vierten sus residuos sobre los afluentes. ¿Existe un mapa de riesgo de los municipios en donde estos ríos pasa y la gente consume esta agua? ¿Qué acciones se han tomado en cuanto a las descargas de aguas negras en los ríos y arroyos? La ley orgánica del poder ejecutivo de Oaxaca en su artículo cuarenta y cinco fracción quinta prescribe que esa Secretaría tiene la facultad de prevenir y preservar, restaurar el equilibrio ecológico así como la protección del ambiente en el territorio de la entidad a través de las políticas públicas correspondientes. Es cuanto.

**La diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

gracias Diputada. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro se concede el uso de la palabra a la ingeniera Elena Iturrubarría rojas para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados hasta por quince minutos.

**La Ingeniera Elena Iturrubarría Rojas, Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca:**

Bueno pues muchas gracias. Yo quiero iniciar esta intervención agradeciendo el interés de todos ustedes en este tema. La verdad es como bien lo comentaron varios de ustedes, el tema ambiental es un tema prioritario, es un tema que debemos atender los tres niveles de gobierno y los distintos sectores, no es un tema de sólo una dependencia, no es un tema de un sexenio, es un tema que la verdad es que va uno contra corriente y también, bueno, todos los comentarios que ustedes nos están haciendo a nosotros nos sirve mucho para mejorar. Coinciden varias de estas intervenciones en algunos temas que nos da pie a priorizar las acciones, donde ustedes están viendo que le duele más a Oaxaca. Voy a tratar de contestar estas preguntas, hay varias que coinciden en los temas entonces voy a iniciar por el tema del río Atoyac, hubo varias intervenciones de ustedes respecto a esta situación. Bueno, comentarles, este tema del río Atoyac es algo que ya viene pues desde hace muchos años, ha sido motivo de un sinnúmero de iniciativas incluso de campañas políticas que ahora sí se va a rescatar, ahora sí se va a hacer algo y se sigue viendo que la situación va empeorando, día a día es evidente cada que uno pasa por la orilla de algún puente de los que tiene el río Atoyac corrió salada es a simple vista no tiene uno que ser un experto para darte cuenta que esta situación está tremenda. Digamos, la cuestión que lo hace con poco más manejable es que estamos hablando principalmente de contaminación por drenajes, es una contaminación orgánica doméstica, no tiene el río Atoyac todavía por ejemplo a diferencia del Atoyac que pasa por Puebla o la cuenca del Lerma que tiene mucha descarga de industria, compuestos más complicados de tratar. Aquí, bueno, el tema es multifactorial, es un tema administrativo de la capacidad también de las administraciones municipales. De esto se ha hablado mucho en todos los foros de que es parte de esa situación. Se ha invertido mucho y ustedes lo saben, lo tienen presente, hay infinidad de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

plantas de tratamiento que están sin funcionar, algunas están funcionando a medias y esa es una de las principales acciones que se deben realizar, es la parte de echar a andar el saneamiento y cambiar la manera en que hacemos las cosas. Yo quiero hablarles un poco del plan del proyecto integral para el rescate del río Atoyac instalado ya lo comenté hace un momento que ha sido un proceso que al menos dos años, es un proyecto que se inició con Banobras, con un convenio de apoyo financiero que finalmente no pudo prosperar digamos que el acuerdo con Banobras por diversas razones que no tiene caso platicar las ahora sin embargo tuvo la ventaja de que se construyeron los términos de referencia junto con Banobras a través del programa promagua y parte de estar condiciones que tenía el convenio de apoyo financiero era que los términos de referencia debían ser validados por la Conagua, no la oficina de Oaxaca sino Conagua en oficinas centrales entonces los términos de referencia con los cuales se elaboró ese plan fueron validados también por la Conagua. Eso es muy importante. Como les digo, por diversas razones este proyecto finalmente quedó sólo a nivel del gobierno del estado los mismos términos de referencia fueron platicados, puestos a disposición del grupo específico de trabajo que es un grupo multidisciplinario donde participan municipios, donde participan hasta empresas, participan diversas autoridades de los tres niveles de gobierno y tuvo algunos ajustes, por ejemplo, algo muy importante fue que todo lo que iba generando este plan tenía que ser puesto a consideración de este grupo interdisciplinario y por ahí preguntaban por qué sólo en ese plan a y treinta y ocho municipios, porque cuando se inició esto que les estoy platicando fue más o menos desde dos mil dieciocho y originalmente en esa demanda de amparo se vinculó a treinta y siete municipios por lo cual desde esos términos quedó este número de municipios. Actualmente, se ha venido actualizando la vinculación de autoridades, tenemos cincuenta y cuatro municipios que están vinculados y tienen una característica, el juez vinculó a los municipios que el río Atoyac o salado pasa en su jurisdicción. Sin embargo, también esto tiene un alcance todavía también limitado porque la visión que hay que tener aquí es de cuencas y nosotros si atendemos el río Atoyac desde la visión de cuencas vamos a abarcar casi el treinta por ciento del estado, es una cuenca muy grande pero es así como debemos atenderlo, no es sólo del municipio donde pasa porque también los de arriba que tienen descargas,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

tienen actividades de deforestación o buenas también como reforestación, pago de servicios ambientales que por supuesto que tienen un impacto positivo o negativo. Finalmente el río es un indicador de lo que pasa alrededor entonces ya nos podemos imaginar cuando vemos el río como está la dinámica. Preguntaron también cuál empresa fue a la que se adjudicó, es una empresa oaxaqueña que se llama Ángel García García y fue por un monto menor de los diez millones, fue nueve millones y fracción no tengo el dato concreto y es un contrato de dos mil diecinueve. Bueno, en qué consistió o sea, qué se hizo en este plan de inversión, ya mencione algunas cosas, mencioné que un montón de talleres y cosas así, pero bueno, el contenido, se analizó el marco jurídico desde nivel internacional hasta el marco nacional, local, se hizo una caracterización y diagnóstico de los componentes natural, social y económico y de infraestructura y aquí encontramos, se hizo levantamiento topográfico de siete tramos con altos niveles de contaminación, se tomaron, se hicieron la caracterización de flora y fauna en dieciséis municipios, son dieciocho puntos de monitoreo, esa parte está muy interesante porque hay tramos donde prácticamente ya no hay más que carrizo y muy pocas especies y hay otras partes que por ejemplo cerca de San Lorenzo Cacaotepec, cerca de Mitla, en el otro extremo del Salado donde todavía por ejemplo se encontraron tortugas, se encontraron peces endémicos, entonces digamos que todavía hay posibilidad de recuperar a que se vea dónde están las condiciones iniciales donde nacen los ríos. Se georeferenció y tomaron muestras de ochenta y seis descargas directas que esto equivale más o menos a trescientos cuarenta y cinco litros por segundo, es decir, se está tirando al drenaje al río como si fuera equivalente a ciento veinticuatro pipas cada hora eso es bastante, se hizo la venta miento de información y recomendaciones a treinta y un plantas de tratamiento, de estas encontraron que la mitad están activas quince están activas, nueve están inactivas y cinco están fuera de operación y dos se quedaron con obras a medio concluir. También se levantó información de cada uno de estos municipios de los treinta y ocho de su sistema de drenaje y alcantarillado municipal, esto no existía, se iniciaron reuniones con cada uno de los municipios para informarnos de la red de alcantarillado y no se tenía la información, en muchos casos se levantó la información, está disponible y Geo referenciada. Se referencian también sesenta y nueve tiraderos a cielo abierto

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

identificados, tiraderos de residuos sólidos y de construcción, extracción de materiales pétreos, ciento uno los que se encontraron, en fin, con todo esto digamos caracterización y diagnósticos se empezó a hacer la integración del plan también era otra pregunta, que proponen ustedes en ese plan. Comentarles, no es un plan que sólo se haya construido a través de SEMAEDESO como tal, como les decía, esto pasó varios filtros, tuvimos muchos talleres con autoridades municipales, con bienes comunales, con instituciones gubernamentales, con organizaciones de la sociedad civil. Participaron veinticinco instituciones de gobierno, treinta y dos organizaciones de sociedad civil, todos los participantes del grupo específico de trabajo entonces, bueno, aquí concluimos, incluimos también la matriz previa de actividades que había hecho el grupo específico de trabajo que había resultado, no sé, con más de setenta acciones específicas en cuatro ejes, uno es normatividad, es decir, aplicamos la ley a quien corresponde aplicar la ley, una parte es el estado, la otra la Federación pero también los municipios tienen que hacer mucho aquí, la coordinación interinstitucional es parte de lo que nos dijo el juez y la recomendación de derechos humanos es, bueno, todos ustedes deberían hacer algo y al esfuerzo si ha habido esfuerzos pero desarticulados como la esencia es pónganse de acuerdo y que inicien el trabajo y es lo que pretendemos con este instrumento, dar una ruta donde se integren normativamente lo que nos toca hacer a cada uno. Otra parte muy importante es lo de la cultura ambiental y la participación del eje tres, si no cambiamos la manera como hacemos las cosas la verdad es que la gente y la gente no cambia su actitud ante el río y lo ven como una cloaca la verdad nos vamos a quedar cortos y el cuarto eje ciudadanía y ciudad productiva y comprometida con la gestión ambiental y manejo de residuos. Todo esto tiene treinta y un líneas de acción, setenta y nueve acciones y once incluyendo los once temas que había considerado el grupo específico de trabajo. También esta consultoría incluyó que nos pusimos, se emitieron las prioridades de qué obras tenían que realizarse para tener una intervención efectiva en el río Atoyac y en el salado y hubo una priorización de esa infraestructura, tuvimos una reunión con la Comisión nacional del agua, con la Comisión estatal del agua y con toda esta información acordamos que una de las plantas que había que rehabilitar era la planta de la Villa de Etila, por lo cual se generó también un expediente técnico, es todo el expediente de infraestructura básica para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

una nueva planta de tratamiento en la villa de ETLA que incluye estudios topográficos y geotecnia, el diseño funcional de tratamiento e incluso la manifestación de impacto ambiental ante SEMARNAT. Bueno es importante también decían ustedes cómo podemos nosotros contribuir a participar en acciones del río Atoyac y Salado, yo creo que de diversas maneras, ha habido muchas reuniones con el Congreso, hemos tenido muchos eventos aquí, se hablaba mucho en parte hay acciones que no requieren dinero que son muchas y son muy importantes como la parte de coordinación, la parte educativa, la parte de juntarnos, pero lo otro también se requiere recurso y se hizo una solicitud específica tanto por SAPAO, la Comisión estatal del agua y la SEMAEDSO para incluirlas en el presupuesto y desafortunadamente no fue así, no se etiquetó presupuesto específico para el saneamiento, está el listado de obras, ustedes lo tienen. Otra parte muy importante también que yo creo que ayudaría mucho a mejorar esa coordinación que es algo que nos han mandado es la sectorización de las instancias normativas que corresponde. Esta fue una iniciativa del ejecutivo que se hizo hace un par de años donde se sugiere, bueno es una modificación a la ley orgánica del poder ejecutivo donde lo que está pidiendo el ejecutivo es sectorizar a Medio Ambiente la Comisión estatal del agua y servicios de agua potable y alcantarillado, también la COESFO, ¿y por qué es esto importante? Porque ahorita estas instancias que son las normativas, las que ejercen obra, las que hacen planeación de infraestructura están sectorizadas a Infraestructuras y se ve siempre el tema que saneamiento como infraestructura, a veces cuesta trabajo que se ha línea a las prioridades que establece este plan, estamos en proceso de publicación en el periódico oficial para que esto también no esté escrito así en piedra, se tiene que ir revisando, se tiene que ir atendiendo y manejarlo como un documento vivo pero lo que sí tenemos que hacer es seguir una ruta, una misma ruta todos los que estamos involucrados en esto y ahí infinidad de acciones. Otra cosa que tengo que comentar y perdón que me haya extrañado mucho en este tema por el tiempo porque varios preguntaron esta situación, ojalá pueda yo seguir comentando algunas cosas, el proyecto y los resultados están en línea, también vamos a hacerles llegar la liga de Internet donde ustedes pueden descargar todos estos componentes del plan integral de saneamiento del río Atoyac y Salado. Bueno, hasta aquí dejaría este tema, voy a continuar con el resto. Rápidamente quiero

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

hablar también del tema del basurero que varios de ustedes hicieron la misma, tiene la misma preocupación sobre que es lo que en realidad está ocurriendo aquí en el relleno sanitario. Bueno, ya saben y se ha dicho como también dijeron ustedes en notas periodísticas que tienen años, este lugar está rebasado, sí, está casado desde hace mucho tiempo y quién deposita acá, deposita en veinticinco municipios además de los conurbados incluso hay municipios que vienen desde Miahuatlán a depositar acá, viene Sola de Vega, o sea, se ha vuelto digamos como que un sitio que le da una atención no solamente a la capital, se ha vuelto digamos un por así decirlo un aliviane para el resto de los municipios porque pues resulta más fácil pagar una cuota en el acceso y depositar los residuos acá que impulsar un relleno sanitario propio que tiene muchas muchas aristas. Este es un problema que como comentó la diputada Luisa al último, no es exclusivo de Valles centrales, ella mostró muchas fotos de la costa, del istmo donde ahí la basura desafortunadamente donde hay población lo primero que empezamos a ver cuándo empezamos a llegar a un pueblo es basura y, bueno, hay que también igual que el tema del drenaje recordar que el ciento quince constitucional lo hacen la competencia de los municipios y no me estoy haciendo a un lado pero de verdad es que tenemos que trabajar mucho con los municipios y fortalecerlos en ese sentido. Bueno, para no desviarme, regreso al relleno sanitario. Ha estado funcionando por cerca de cuarenta años en un predio que es de Oaxaca de Juárez, son diecinueve hectáreas que pues desde hace mucho tiempo se agotó la superficie. Que se ha hecho en los últimos años, ha crecido para arriba no se si han ido últimamente a este lugar pero está teniendo ya una forma de tipo piramidal, ya tiene varios metros de altura, se ha estado por ejemplo la parte más vieja que es donde está la pluma, esa parte ya está clausurada y rehabilitada, tiene incluso unas canchas de fútbol, unas canchas de basquetbol, o sea se ha trabajado en esta parte de clausura sin embargo no se ha podido concretar un proyecto específico como para llevarse este sitio a algún otro lugar. No es sencillo, nadie quiere tener un basurero, la verdad es que se ha intentado, estos proyectos al menos que tengo muy presentes, un proyecto que se hizo en Tilcajete, donde hay un proyecto ejecutivo, hay todo el tema digamos de factibilidad espero pues la comunidad se opuso, no se pudo construir nada. Hay otro proyecto que está por el lado de ETLA, el mismo caso, se tiene el proyecto,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

tiene todo pero ustedes recordarán hace tres o cuatro años se anunció y se vino encima la gente. La verdad es que es muy complicado. Ahora hay un proyecto adicional que no del gobierno del estado, es algo que se ha mencionado en los foros municipales metropolitanos que es una planta de separación de residuos. Bueno, esta es una idea interesante, sin embargo yo no conozco que exista un predio ya acordado para colocarla, o una inversión autorizada por lo cual tenemos que seguir operando Zaachila, es decir, la basura no la podemos detener, no podemos apagar un botón y que de repente ya la gente no genera basura, todos los días llegan ochocientos cincuenta toneladas de basura revuelta entonces para esto hemos tenido una serie de reuniones con ellos, incluso los notificamos vía oficio que por una cuestión emergente solicitamos a los municipios ya no envíen su basura orgánica de entrada. Creo que los municipios y se pueden hacer cargo de su basura orgánica, iniciar una campaña muy fuerte también de separación, de generación de menor residuos no solamente en casa habitación y no hay que irnos contra el ciudadano, o sea, hay grandes generadores en cada municipio y todos sabemos donde están estos grandes generadores pues son los comercios, los hoteles, servicios, mercados que creo que no es tan difícil acordar con ellos un tema de disminución, tema de separación de residuos. Ahora también el diputado Samuel decía que había un proyecto que se había autorizado una deuda. Efectivamente, hay un proyecto que se autorizó una deuda, son 22 millones de pesos para una ampliación de este relleno sanitario. Hay un predio que está junto al relleno sanitario que son 7.6 hectáreas que es propiedad del ejido y donde si hemos estado pues desde hace año y medio, negociando con ellos, platicando con ellos la posibilidad de una ampliación y la posibilidad de darle una tregua a esto en lo que se acuerda donde se va a trasladar un nuevo sitio de disposición de basura. Lo que proponemos en este proyecto que está en la deuda es una celda de más o menos tres hectáreas, no es todo el predio, digamos es una cuestión emergente de operación en lo que se echa a andar la planta de separación de basura o se logra un acuerdo con alguien que pueda recibir los residuos de los demás con los municipios por sí solos se hacen cargo de sus residuos. Es decir, Xoxo, no sé qué vas a hacer con tus residuos, haz un relleno sanitario o haz un esquema; Santa Lucía, Oaxaca de Juárez, San Antonio de la cal, en fin, todos estos veinticinco municipios. Sin embargo, pues tampoco es sencillo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

generar un proyecto de este tamaño aunque es el mismo sitio de disposición que tiene cuarenta años tampoco es fácil realizarlo y que todo el mundo esté de acuerdo y todo mundo aplauda. Hay mucha preocupación por parte de ellos, no hemos querido hacer las cosas de manera sin platicar, sin abrir, sin explicar de qué se trata el proyecto y eso ha generado un retraso. Hubo cambio del comisariado ejidal, hubo cambio municipal, de repente es empezar de cero y eso nos ha llevado pues a tener un retraso importante en este tema debemos tomar una decisión muy pronto. Yo pediría el apoyo de todos ustedes, muchos de ustedes tienen injerencia en la zona y de verdad en este momento no hay una solución que podamos decir en tres semanas vamos a trasladar este lugar a otro lado. A lo mejor si se puede pero no se puede tirar la basura en un terreno pelón, hay que tener estudios, tener un proyecto, actividades, hay que impermeabilizar el sitio, en fin, hay una norma, la ochenta y tres Federal que hay que cumplir y no es sencillo cumplirla porque tiene muchas limitantes sobre el tipo de terrenos que podemos utilizar. Estos dos temas que contesté varias preguntas de ustedes, hay muchos otros temas, verificación, el tema del PET, el tema de los ingresos, el tema que se comentó que hay muchos temas federales ahí y que comentaron vida silvestre como al tema de la mina es una autorización que dio la Federación no nosotros, en fin. Yo lo que me comprometo es a enviarles, tomé de todas las preguntas de ustedes y enviarles en los siguientes días un informe a las respuestas de los temas que les preocupan, de los temas que les interesan. Yo me ofrezco a seguir este diálogo con ustedes bueno con la presidenta de la Comisión hemos tenido buena coordinación, nos hemos reunido varias veces para revisar temas que a ella le preocupan, creo que podemos seguir trabajando igual pero el resto de ustedes diputados que no están en esta Comisión yo estoy en la mejor disposición de platicar con cada uno de ustedes y seguir dialogando y seguir trabajando por un medio ambiente en Oaxaca, que vayamos mejorando y que no vayamos para atrás. Entonces yo me reitero a sus órdenes y les agradezco mucho este espacio de poder informar a todos ustedes lo que hemos estado haciendo en este año. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

Gracias secretaria. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro y una vez terminada la intervención de la compareciente, para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los legisladores corresponde a las Diputada si Diputado realizar una ronda de posicionamientos hasta por tres minutos por cada diputado o diputada. Se le concede el uso de la palabra el diputado Samuel Gurrión Matías del partido verde ecologista de México para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**El diputado Samuel Gurrión Matías:**

Gracias Presidenta. Del medio ambiente dependemos todos, del medio ambiente depende nuestra existencia. Oaxaca es rico por su gran diversidad biológica así como por sus recursos naturales. Sin embargo, no hemos sabido valorar y darle la importancia vital que tienen ni como ciudadanos ni como autoridades. No concibo cómo es que una Secretaría que cuida de nuestra gran casa que es el universo, de nuestro medio ambiente, de nuestros recursos naturales y de toda la biodiversidad que existe en nuestro estado tenga un presupuesto tan raquítico siendo uno de los más bajos del gobierno del estado cuando debería ser la Secretaría que más recursos se le deberían de destinar para poder cumplir con su objetivo que es el cuidado de nuestro medio ambiente. Hoy, Oaxaca requiere de la suma de todas y todos, del gobierno del estado por supuesto generando políticas públicas que permitan crear condiciones para preservar nuestro entorno pero sin lugar a dudas requiere también de cada uno de nosotros. Es por ello compañeras y compañeros diputados que desde esta tribuna solicito nos solidarizamos con la Secretaría del medio ambiente y aprobemos cuando nos toque hacerlo, un presupuesto digno y suficiente para poder ayudar al medio ambiente en Oaxaca. El medio ambiente y los recursos naturales juegan un rol primordial y fundamental en el mundo. Cuidar el medio ambiente es cuidar nuestra vida misma. Secretaría Elena, hoy quiero reconocer tu profesionalismo dentro de la Secretaría, tu conocimiento dentro del sector, tu honestidad como funcionaria pública porque te conozco y quiero felicitarte porque llevar, sacar adelante una Secretaría sin recursos, sin dinero es verdaderamente una acción titánica. Quiero felicitarte porque llevas adelante las cosas ahí sin recursos. A veces, hasta sin presupuesto

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

para gasolina de los carros de la Secretaría y te lo digo porque yo lo vive y se que lo sigues viviendo entonces mi reconocimiento secretaria a tu trabajo y, un último comentario secretaria para finalizar. Si no se obliga a los ciudadanos, si no hay obligación para los ciudadanos a que verifiquen sus automóviles de nada sirven los verificentros y solamente van a pasar a ser elefantes blancos. Muchas gracias, es cuanto.

**La diputada Presidente Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputado. En un momento por cuestiones de protección civil vamos a, sonará la alarma sísmica, haremos el protocolo y estaremos continuando con la comparecencia. Ah bueno. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido unidad popular para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos. Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, tiene el uso de la palabra.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Muchas gracias. En esta intervención, iniciaré por reconocer la labor que ha hecho esta secretaria por la reforestación ya que, en su informe muestra que en lo que va del sexenio se han sembrado un total de doscientos tres mil quinientos árboles. El informe muestra cifras o acciones más allá de la reforestación, es decir, si se implementaron acciones de seguimiento y cuidado durante el desarrollo de los árboles, espero, secretaria, que las reforestaciones hayan tenido seguimiento que no se dejarán a la suerte los árboles plantados como en la mayoría de las veces se hace. Por otra parte, secretaria, uno de los temas que omitió en su informe son las cifras referentes al daño que están sufriendo los manglares oaxaqueños a causa del turismo no sustentable por lo que le pregunto, en la Secretaría que usted dirige, existe algún plan de protección para los manglares del estado. Sin lugar a dudas, este gobierno le hizo falta una estrategia integral para la protección del medio ambiente, más aún cuando Oaxaca es un gran atractivo turístico, no sólo se trata de promocionar la riqueza natural a nivel nacional e internacional, se trata de realizar acciones concretas para el cuidado del medio ambiente. Ahora bien, en el informe nos menciona el programa de administración de acceso a la justicia en materia ambiental el cual me parece muy adecuado,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

más aún cuando argumenta que para el cierre del dos mil veintiuno se atendieron en un cien por ciento las denuncias que la ciudadanía presentó pero con ello me surge la siguiente duda, este programa brindó algún apoyo legal al colectivo convive que defiende los árboles que se encuentran en la avenida de símbolos patrios. Por último, como representante del pueblo y utilizando mi derecho de Lagos que la máxima tribuna quiero hacerle la invitación a los secretarios que faltan por comparecer que realicen informes con los resultados obtenidos en el último año, es cansado leer cifras y acciones de solamente relleno, acaso no han trabajado en el dos mil veintiuno. Les pido no insulten a la ciudadanía de esta manera que muestran avances reales y concretos que justifiquen su estancia en el gobierno del estado. Es cuanto.

**La diputada presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido acción nacional para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**El diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Con tu permiso nuevamente en Diputada Presidenta. Ya se habló secretaria del río salado, río Atoyac, ya se habló también del relleno sanitario de aquí de la Guardado, Zaachila, sin embargo, también importancia saber medio ambiente es hablar de vida pero lo hemos dejado no en segundo término, el tercero, cuarto, la muestra está en el presupuesto que se le autorizó para este año. Yo también quiero felicitarte porque sé que se aumentaron ochocientos ochenta y cinco mil pesos, más, menos, de este año. Desafortunadamente, es muy triste ver que se le asigna presupuesto a otras dependencias para qué publicitar imágenes políticas y no para hacer la conciencia ciudadana que de verdad requerimos en el estado por el tema del medio ambiente. Creo que va más enfocado en el tema de la conciencia. Sabemos muchos que criticamos al tema de los rellenos sanitarios pero desde nuestra casa no podemos ni siquiera separar la basura, Valle, esta que expresa casa en el Congreso del estado podemos revisar y nada más hay unos botes ahí pero que poco sirven en realidad. Yo creo secretaria que deberíamos enfocarnos en eso. Lo vuelvo a decir también, el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

tema municipal, federal y estatal debe ir sobre una misma ruta. Creo que es importante ver los recursos porque se les exige a los municipios los rellenos sanitarios pero también vemos que el presupuesto para eso no alcanza y en el catálogo de obras hasta cierto punto que limitan entonces yo creo que debemos ir viendo eso. Nuestro distrito que es el veintiuno de Ejutla-Sola de Vega, vemos con mucha tristeza que hay municipios que todavía en donde se queman la basura, muchos municipios en donde desafortunadamente por no tener el recurso económico pues es inimaginable el tema de construir un relleno sanitario, solicitan a veces retroexcavadoras para enterrar la basura, para que vayan y hagan un poco de empuje en el tema de la basura entonces hay que enfocarnos realmente que lo que es el verdadero problema al que también hacer el llamado a la ciudadanía porque desde la casa se empieza. Secretaría, yo quiero felicitarte también porque se que es un trabajo titánico como bien lo mencionaban mis compañeros diputados con tan poco presupuesto pero desde el Congreso del estado tenemos que ir viendo, tenemos que ir siendo coherentes, lo he dicho muchas veces compañeros diputados con lo que se dice, con lo que se hace y con lo que se vota, muchos dicen es que es raquíico pero nosotros lo aprobamos, nuevamente lo podemos decir pero el día de hoy no lo decimos. Secretaría, como grupo parlamentario de acción nacional siempre vamos a estar a favor de las energías limpias, a favor de las energías renovables porque vamos hacia el futuro. Dejemos esas políticas caducadas. Enhorabuena secretaria, ingeniera, yo creo que hay mucho por decir, todavía mucho por trabajar en el tema del medio ambiente y energías pero contra lo podemos realizar y cuenta con nosotros para poder hacerlo, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias. Se le concede el uso de la palabra la diputada Isabel Martina Herrera Molina del partido de la revolución democrática para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Isabel Martina Herrera Molina:**

De nueva cuenta con su permiso Presidenta. Como todos los problemas públicos el medio ambiente requiere de políticas públicas de prevención y control, el agua, los bosques, las minas, la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

contaminación atmosférica son los temas de mayor interés en la ciudadanía. Es posible que este año tengamos una contaminación visual, que se rebasen los niveles de ruido y se sumen varias toneladas de basura dada la contienda electoral. Le invito a actuar de manera preventiva que realizar una campaña para generar conciencia sobre estos elementos. Para el grupo parlamentario del PRD, lo más importante son las personas. Por supuesto, el entorno que la rodea. Por eso, le propongo trabajar en más coordinación con los municipios porque en este primer año habrá límites para los recursos económicos pero no para generar mejores programas de educación ambiental dirigidos a las autoridades, estudiantes y sociedad en general, para fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable. Si queremos conseguir una mejor sociedad debemos generar iniciativas socialmente responsables y sostenibles que nos permitan avanzar sin dejar a nadie atrás porque no podemos cambiar la contaminación del pasado pero si debemos sentar las bases de un mejor planeta para las futuras generaciones. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Elvia Gabriela Pérez López del Partido Revolucionario institucional para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Con su venia Diputada Presidenta. Pues me da mucho gusto escuchar participaciones como la del compañero Leonardo las cuales celebro y felicito porque hay que ser conscientes de dónde estamos parados y a dónde queremos ir. Primero que nada quiero comentar que, además de realizar este análisis a profundidad de su trabajo enfrente de esta secretaría, este ejercicio nos da claridad y además hoy nos invita a ir más allá, secretaria. Esta invitación pues nos reafirma que tenemos una gran labor se empiece en el tema del medio ambiente y que esta agenda no es solamente un pendiente de hoy, también es un pendiente de mañana y de las generaciones presentes y futuras. En este entendido, pues me parece importante también esto que menciona usted secretaria acerca de la colaboración que tiene que haber multidisciplinaria entre los municipios, entre el estado, entre

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

la federación, entre la sociedad civil que pues hoy no se está llevando a cabo. Compañeras diputadas y diputados, quiero ser insistente en que esta causa es una causa común, es una causa que nos compete a todas y a todos porque el futuro solamente está en nuestras manos. El Partido Revolucionario institucional hoy se suman y siempre se ha sumado a la agenda que ponga al frente como prioridad y hacemos una respetuosa invitación a que utilicemos esta tribuna para hacer lo que como legisladores y legisladoras tenemos pendiente ante esta grave problemática. Es urgente la actualización del marco normativo de la ley de cambio climático estatal y la ley de equilibrio ecológico del estado de Oaxaca. Me dará mucho gusto que podamos colaborar con especialistas en la materia como lo es la SEMAEDESO y esa Comisión así como el trabajo de ustedes como legisladores y legisladoras. Finalmente, quiero comentarles que como punto de inicio la semana pasada presenté un exhorto el cual se presentará el día de mañana respecto al tema que comentas compañera Isabel sobre materia de educación ambiental el cual me dará mucho gusto contar con el apoyo de esta Comisión y de todas y todos ustedes. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Horacio Sosa Villavicencio de la fracción parlamentaria del partido morena.

**El diputado Horacio Sosa Villavicencio:**

Bueno. Secretaría, bienvenida a la casa del pueblo. Con el permiso de la Comisión. Las acciones del gobierno del estado para la protección del ambiente sólo han sido una simulación y simular en esta materia es criminal, secretaria. El año pasado el secretario general de la ONU nos informó que vamos hacia una catástrofe climática y pinta un panorama terrible, hambruna, migraciones masivas, temperaturas extremas, sequías, incendios, millones de muertes prematuras por la contaminación y las nuevas súper bacterias, el conflicto por el agua, todo a la vuelta de la esquina. Se requiere medidas urgentes ahora no los dijo. Frente a ello usted presume que durante el año pasado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

reforestaron noventa y cinco hectáreas con un acumulado de casi doscientas siete hectáreas de cinco años del gobierno. Nos dice que anualmente en Oaxaca se pierden veinticinco mil a treinta mil hectáreas de bosque y al año ustedes reforestan un promedio de cuarenta y una hectáreas. A este ritmo, secretaria, en qué fecha Oaxaca será un gran desierto gracias a la apatía de sus gobernantes, tampoco habla del combate a las plagas, al gusano descortezador e insecto defoliador porque ustedes no han hecho nada al respecto. Mientras avanza esta muy grave amenaza contra los ecosistemas forestales que pone en peligro no sólo a la subsistencia de miles de familias sino a los servicios ambientales, que estos sistemas prestan a la humanidad, sobre el saneamiento del río Atoyac y salado hoy nos dice usted que pasaron cinco años después de la orden judicial, después y apenas el año pasado elaboraron el plan integral. A qué está jugando secretaria si se necesitaron cinco años para hacer el plan, cuánto va a comenzar acciones reales de saneamiento y cuando contaremos con ríos limpios en cuántos ciclos a este ritmo. Igual de absurdo resulta el informe que entrega, dos camiones de basura en lugar de decirnos que hizo para reducir la generación de residuos sólidos como la necesidad que tiene este estado, como la necesidad que tiene el planeta es claro que no se hizo nada, ni siquiera se movió un dedo para cumplir y hacer cumplir la ley de residuos sólidos, lo relativo a los plásticos y desechables. Qué vergüenza, secretaria, que actúe como empleada del capital y de las transnacionales y no como una servidora del pueblo de Oaxaca. Secretaría, el planeta no aguanta más, usted debería saberlo, usted lo sabe y se presta a la farsa ambiental de este gobierno. En sus manos tuvo la posibilidad de actuar a favor de la esperanza de la vida, del futuro del planeta pero ha traicionado al pueblo de Oaxaca. Es cuanto secretario.

**La diputada presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido morena para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

Muy buenas tardes. Muchas gracias Secretaría por asistir a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante las y los integrantes de la Comisión del medio ambiente, energía renovables y cambio climático a los cuales saludó con mucho gusto. A la presidenta, muy buenas tardes, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y todos los presentes. Bienvenida sea hoy, ingeniera Elena Iturrubarría rojas, antes que nada quiero decirle que para nosotros es muy importante haberla escuchado y estar atentos a sus respuestas el posicionamiento que tiene cada uno de los grupos parlamentarios. Sin embargo, debo externar la preocupación de algunos legisladores de morena y tenemos esa preocupación en relación al desempeño de su Secretaría ya que el informe presentado no se alcanza a reflejar la realidad que se vive en muchas de nuestras comunidades. Podemos apreciar que las metas expuestas se ven bien cuando se exponen o sea documental pero, en la práctica y en la realidad, como hemos podido apreciar y advertir, falta mucho por hacer y una estricta vigilancia y aplicación de los ordenamientos y desde luego una mayor coordinación entre su Secretaría y las dependencias del ejecutivo Federal en esta materia. Agradezco sus respuestas, sin embargo, son insuficientes ante la gran problemática que representa la contaminación en nuestro estado y que demanda acciones de mayor calado para preservar nuestro medio ambiente. Con tristeza vemos cómo se reduce las áreas protegidas o de conservación ecológica donde, año con año, la vegetación es menos, el agua de los ríos y arroyos va en disminución y no hablemos de la calidad del agua en la misma situación se encuentran los mantos freáticos que surten a los pozos con el que los campesinos tratan de rescatar sus cosechas. Las evidencias fotográficas que usted presenta por sí solas dan cuenta de lo minúsculo que ha sido el esfuerzo del gobierno del estado en materia de prevención de incendios y de reforestación de las áreas siniestradas. Por otra parte, da cuenta en su informe de acciones que ha realizado para cumplir con lo ordenado por un juez federal con relación a la conservación de los ríos Atoyac y salado. Atenta a lo anterior, cabe hacer la reflexión de que la ciudadanía tuvo que acudir ante los jueces de distrito para poder hacer valer su derecho humano de acceder al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, para que la Secretaría a su cargo realizará acciones encaminadas a la conservación de estos afluentes que surcan el corazón de Oaxaca. Esperemos que dichas

Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático

1 de Febrero del 2022

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

acciones de rescate no sólo serán en ríos sino que se extienda a todos los recursos naturales con los que se cuenta en Oaxaca por lo que toca a las acciones realizadas para gozar de una buena calidad de ahí que debo decirle secretario que no son suficientes ya que diario vemos a los oaxaqueños en la ciudad de Oaxaca y en las zonas conurbadas que los principales contaminadores es el transporte en mal estado de lo cual se nos informa, de lo cual no se nos ha informado que se está haciendo al respecto. Por ello, y ante esta preocupación, me permito hacerles las siguientes preguntas esperando nos la conteste por escrito. La problemática por la basura electrónica ha crecido durante el dos mil veintiuno alrededor de veinticinco por ciento generando más de un millón de toneladas de desperdicio tecnológico en nuestro país. Por eso me interesaría saber cuántas toneladas de basura tecnológica se ha generado en Oaxaca en el dos mil veintiuno y que se está haciendo para su recolección, traslado, manejo y acopio de los mismos para evitar que se contaminen los mantos freáticos de nuestro estado. Nos dice en su informe que con el propósito de impulsar la inversión y el desarrollo de proyectos de energías el ejecutivo del estado a través de la Secretaría del medio ambiente ha ejecutado acciones de eficiencia energética y de generación de energía en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, organismos no gubernamentales y del sector empresarial generando con ello mejores empleos e ingresos para la población de la entidad mejorando su calidad de vida y contribuyendo a mitigar los efectos negativos al ambiente por los gases de efecto invernadero. Por eso le pregunto, si tiene algún programa o acción para dotar de energías renovables a los edificios gubernamentales como los complejos de ciudad judicial y ciudad administrativa y contribuir así a la disminución de los gases de efecto invernadero. Me puede decir, de los miles de árboles sembrados, qué cantidad de ellos fueron especies endémicas, cuántos fueron viables y que acciones está realizando para que esos árboles puedan llegar a ser adultos y de esa forma cumplir con el objetivo de la reforestación. Por otra parte, para mí que es un tema muy importante el referente al basurero. Los presidentes y representantes de las colonias de la zona oriente del municipio de la villa de Zaachila rechazaron una ampliación del actual relleno sanitario con la construcción de un nuevo basurero en un terreno contiguo al actual por la contaminación ambiental que se ha provocado en este territorio con los lixiviados que escurren y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

que entran en sus domicilios más en temporada de lluvias a causa del mal manejo del relleno sanitario, cómo se piensa resolver el tema del basurero ya que éste se encuentra prácticamente saturado y contaminando los mantos freáticos de Zaachila, quiero comentarles que hoy en día en la vida de Zaachila y todas las colonias que están a su alrededor, ya no pueden hacer pozos profundos, ya no pueden hacer pozos, esas colonias que se encuentran alrededor no tienen acceso al agua y, hoy, ese problema tan grande únicamente lo tiene la villa de Zaachila, todos solución todos los niveles de gobierno pero, sobre todo, también a esta secretaría, que se inicia ya con las acciones porque se han hecho reuniones pero no se inician las acciones correspondientes y, hoy, las nuevas autoridades también hagamos, hagamos algo porque también se está terminando la corteza del cerro que se encuentra alrededor de ese basurero. Hoy, todos los días están ahí las máquinas viejas máquinas están destruyendo el cerro y se está acabando, agarran tierra para ir y rellenar otra vez el basurero y eso es el mismo problema que se encierra en ese mismo municipio. Hoy, yo les pido a todos que nos pongamos las pilas, muchas gracias. Es cuanto.

**La diputada presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada Yesenia Nolasco del partido morena.

**La diputada Yesenia Nolasco Ramírez:**

Buenas tardes, nuevamente agradezco el espacio para mi participación y la verdad es que ya no sé si leer mi hoja que traigo preparada o no porque en realidad la comparecencia pues se resume en que no nos contestó nuestras preguntas, las preguntas que le hizo su servidora, las preguntas que hicieron las integrantes de esta Comisión y pues nos deja igual. Yo le invitaría, secretaria, a que hagamos una reunión en la Comisión de medio ambiente y nos quita de dudas porque este formato no permite a lo mejor que se pueda extender entonces yo le dejo de tarea que se lleve todas estas preguntas y nos las conteste en su debido tiempo y forma y también puedes pedir a todos los demás secretarios que vienen que se aboquen a entregar su informe del año dos mil

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

veintiuno porque vienen aquí, informando que han hecho en sus cinco años y, bueno. Parte de estas tareas que le pido que se lleve secretaria es precisamente que nos detalle muy bien el presupuesto que se le asignó este dos mil veintidós donde asignamos un recurso para protección ambiental de ciento setenta y siete millones de pesos, más números y fracciones, y para desechos de aguas, para desechos de residuos dos millones, usted ya tiene las cifras porque está publicado en el diario oficial del estado para aguas residuales setenta y cuatro millones de pesos y para la reducción de contaminación cincuenta y nueve millones de pesos para la protección de la diversidad biológica y del paisaje tres millones trescientos sesenta y un mil pesos y otras de protección ambiental y es ahí donde me quedo, treinta y seis millones de pesos para protección ambiental pues que nos especifique que vamos a proteger porque si hacemos un comparativo del presupuesto que aprobamos y que también asumo esa responsabilidad pues que puede hacer usted con ese presupuesto que le asignan para protección ambiental de treinta y seis millones y si yo comparo ese monto, esa cantidad contra uno de los rubros que se le asignó al ejecutivo donde quiero decir que hay inconsciencia por parte del ejecutivo porque pide setenta millones quinientos ochenta mil pesos para la renta de aviones para cuidar el hangar de gobierno, entonces quiere decir que no hay conciencia, no hay amor que se le dice tener a nuestro estado porque primero quieren difundir tik toks diciendo que Oaxaca es un estado con una riqueza natural, riqueza cultural pero yo diría, más que cultural, natural. Oaxaca, Chiapas, los estados del sur son los estados que tienen mayor riqueza natural en todo el país y tenemos un presupuesto en materia de medio ambiente raquíctico entonces no hay conciencia, no hay compromiso, no haya amor y no lo hubo durante sus cinco, seis años ya de gobierno porque este es el año en que termina el actual gobierno y no lo hubo porque este año fue donde se le aumentó un poco más entonces si nos ponemos a revisar los anteriores pues está peor. Prefirieron abrir un nuevo renglón más para asignar setenta millones de pesos para la renta, mantenimiento de aviones y no tener disponible una ambulancia aérea para nuestras comunidades como asignarle más a nuestros recursos naturales porque Oaxaca es rico, rico en su naturaleza, sus costumbres, en su cultura pero lo que no hay es compromiso por parte del ejecutivo y desafortunadamente también parte de esa responsabilidad recae en su Secretaría. También

Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático

1 de Febrero del 2022

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático  
8 de Febrero del 2022*

hagamos ese compromiso como diputadas y como diputados en ver que el próximo sexenio realmente hagamos algo y se cumpla con esa deuda histórica de cuidar nuestra naturaleza porque esta es nuestra tierra, ésta es nuestra casa y debemos de cuidar nuestros recursos naturales y no es un discurso de cariño o de sentirnos mal porque no se ha hecho, tiene que ser un compromiso moral con nuestras comunidades indígenas y con nuestras mujeres porque a quien más le afecta la contaminación, el tema de la basura es a las mujeres, somos las mujeres las que nos vemos afectadas de los problemas del medio ambiente que entonces yo ahí lo dejo, le dejo las tareas para que en una reunión más ejecutiva no respondan todas las preguntas que le hicimos en esta tarde el día de hoy. Gracias y muy buenas tardes.

**La diputada presidenta Melina Hernández Sosa:**

Gracias Diputada y retomamos la propuesta de la reunión de Comisión de medio ambiente y esperamos las respuestas o su informe por escrito de todo lo que ha quedado pendiente en esta comparecencia. Concluidas las intervenciones, solicitó a la compareciente, a las diputadas, diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar concluida esta comparecencia. Antes de concluir quisiera pues se mencionó en esta comparecencia que iba a sonar la alarma sísmica, no sonó, entonces decirle a protección civil que siga haciendo su trabajo porque no sonó la alerta. Afortunadamente era un simulacro, una prueba y que desde aquí se le hizo un aumento considerable al presupuesto que entonces para que esas alertas estén al cien por ciento funcionales, no es la comparecencia de él pero aprovechamos la tribuna porque así lo amerita la ocasión y pues se declara clausurada la comparecencia de la ingeniera Elena Iturribarría rojas ante la Comisión permanente de medio ambiente, energía renovables y cambio climático que la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado. Gracias a todas y todos.

**(La diputada Presidenta toca el timbre)**